



DECRETO N° 1417

CHIGUAYANTE, 10 SET. 2010

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 96/2010, la Providencia N°4136 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N°410 de la Dirección de Administración y Finanzas, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguense los trabajos extraordinarios efectivamente realizados para cumplir tareas impostergables de buen servicio a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIOS	FUNCIÓN
Maria Gallegos Barra <i>cajera P.C.V.</i>	Agosto 2010.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (S/M) Sábados según marcación.	• Atención cajas periodo de PCV 2° cuota por extensión horario en este periodo.
Paula Salas Cid	Agosto 2010.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (S/M) Sábados según marcación.	• Atención cajas periodo de PCV 2° cuota por extensión horario en este periodo.
Betzabe Garcia Solis	Agosto 2010.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (S/M) Sábados según marcación.	• Atención cajas periodo de PCV 2° cuota por extensión horario en este periodo.
Tania Ramos Acuña	Agosto 2010.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (S/M) Sábados según marcación.	• Atención cajas periodo de PCV 2° cuota por extensión horario en este periodo.

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas han sido certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.



- 3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

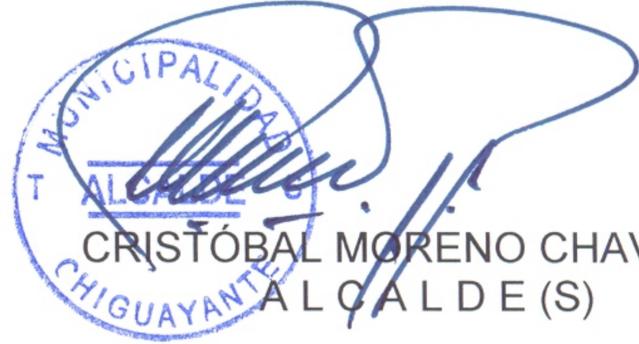


HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CMCH/HGL/SSV/HCHN/mpr

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



CRISTÓBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: f 10/09/10